

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

EXPEDIENTE Nº: 30/19SPF

DENOMINACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMEK FX, BIOMEK NXP Y BIOMEK FXP

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 35.300 euros (IVA no incluido)

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SOBRES Nº1

En Madrid, siendo las doce horas del día 18 de octubre de 2019, se constituye, en las dependencias de la Fundación del Sector Público Estatal Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (en adelante, F.S.P. CNIO), la Mesa de Contratación designada para el estudio de la documentación presentada a la licitación del contrato de referencia, mediante procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación de la prestación del Servicio de Mantenimiento de los Equipos Biomek FX, Biomek NXP y Biomek FXp, integrada por:

Presidente: D. Fernando Peláez Pérez – Director de Biotecnología

Vicepresidente: D. Pedro Álamo Orellana – Director de Compras y Logística

Vocales:

- D^a. Anna González-Neira – Responsable de la Unidad de Genotipado Humano – Cegen

- D^a. Nuria Álvarez Martínez – Técnico de la Unidad de Genotipado Humano

Secretario: D^a. Marta Baviano López - Técnico de Procedimientos de Compras y Logística

Excusa su asistencia D^a. Anna González-Neira que delega en D^a. Rosario Alonso Menéndez – Técnico de la Unidad de Genotipado Humano

Una vez abierta la sesión por el Presidente, da comienzo la misma con el siguiente orden del día:

1. Lectura por el Secretario de la relación de licitadores presentados en el procedimiento de referencia.
2. Apertura del Sobre nº1: Documentación General. Calificación por la Mesa de las ofertas presentadas.
3. Convocatoria para la apertura del Sobre nº3: Proposición relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas del procedimiento de referencia.

1. LECTURA DE LA RELACIÓN DE LICITADORES PRESENTADOS

El Secretario da lectura a la relación de ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria del procedimiento de referencia. Presentadas en orden, tanto en plazo como en forma, son las siguientes:

LICITADOR	FECHA DE RECEPCIÓN
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	10 de octubre de 2019

2. APERTURA DEL SOBRE nº1: DOCUMENTACIÓN GENERAL

A continuación, se procede a la apertura de los sobres nº1 y a la calificación del documento presentado de conformidad con el modelo de Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar incluido como **formulario en el Anexo I** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen este contrato.

En consecuencia, la documentación ha sido presentada de manera correcta por el siguiente licitador:

- IZASA SCIENTIFIC S.L.U.

3. CONVOCATORIA PARA LA APERTURA DEL SOBRE nº3

Se convoca a los asistentes para el acto de apertura del Sobre 3 correspondiente a las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmulas, que tendrá lugar el próximo día 25 de octubre de 2019, a las doce horas en la Sala Legado Clotilde Jiménez, sita en la tercera planta de la sede de la Fundación del Sector Público Estatal Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

VºBº

D. Fernando Peláez Pérez
Presidente

D.ª Marta Baviáno López
Secretario



**AUTORIZACION PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN SUSTITUTO EN LA MESA DE CONTRATACION
PARA LA APERTURA DEL SOBRE 1**

En cumplimiento de las previsiones establecidas en los artículos 21 y 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y de acuerdo a las Instrucciones Internas de Contratación en la FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III, se constituye la Mesa de Contratación para realizar las funciones que se determinan en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, norma derogada por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Contratos del Sector Público.

En la Resolución de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se acuerda la composición de la Mesa de Contratación del expediente nº 30/19.

Para poder constituir la Mesa de Contratación se establece que, en casos de ausencia, vacante o enfermedad de algún componente de la misma, este pueda ser sustituido por otro miembro.

Debido a la ausencia justificada de la persona titular del puesto de VOCAL, se hace necesario nombrar a su sustituto de forma temporal.

En su virtud, vengo en nombrar a M^a Rosario Alonso Menéndez como VOCAL de la Mesa de Contratación para el expediente indicado anteriormente.

Madrid, 15 de octubre de 2019

Fdo.: Anna Gonzalez-Neira

Vocal de la Mesa de Contratación